

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2016-5796 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2016.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se hace público el resumen por capítulos del presupuesto general del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte de 2016, una vez incorporado el expediente de modificación de créditos número 1/2016, que ha sido aprobado, en sesión de pleno del día 22 de abril de 2016, y ha estado expuesto al público sin haberse presentado ninguna alegación por lo que se considera definitivamente aprobado.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	ANTERIOR	MODIFICACIÓN	ACTUAL
GASTOS:				
Capítulo 1:	Gastos de Personal	362.367,66	0,00	362.367,66
Capítulo 2:	Gastos corrientes en Bienes y Servicios	681.878,47	42.449,72	724.328,19
Capítulo 3:	Gastos Financieros	9.620,00	0,00	9.620,00
Capítulo 4:	Transferencias corrientes	66.453,03	0,00	66.453,03
Capítulo 6:	Inversiones Reales	172.000,00	-29.616,69	142.383,31
Capítulo 9:	Pasivos Financieros	208.646,28	0,00	208.646,28
INGRESOS:				
Capítulo 1:	Impuestos directos	778.812,44		778.812,44
Capítulo 2:	Impuestos indirectos	26.000,00		26.000,00
Capítulo 3:	Tasas, precios públicos y otros ingresos	92.127,00		92.127,00
Capítulo 4:	Transferencias corrientes	406.554,00		406.554,00
Capítulo 7:	Transferencias de capital	197.472,00		197.472,00
Capítulo 8:	Activos financieros		12.833,03	12.833,03

Contra esta aprobación definitiva se puede interponer recurso contencioso-administrativo de acuerdo con el artículo 171 y 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hoz de Anero, 20 de junio de 2016.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2016/5796